#MonitoreoCGR

Evolución presupuestaria del Sector Seguridad en el presupuesto de la República al primer semestre 2024

DFOE-FIP-MTR-00026-2024

El gasto ejecutado en seguridad del 2024 **se concentra en más del 90%** en los Ministerios de Justicia y Paz, y de Seguridad Pública

Figura N.° 1
Cuerpos policiales por Ministerio



Fuente: Elaboración CGR.

Egresos de las categoría funcionales de seguridad

- El presupuesto de seguridad en el Gobierno, visto por las categorías funcionales de servicios de policía y centros de reclusión, se compone de diferentes programas de cinco ministerios: 1) Ministerio de Seguridad Pública, 2) Ministerio de la Presidencia, 3) Ministerio de Hacienda, 4) Ministerio de Gobernación y Policía, 5) Ministerio de Justicia y Paz.

- Abarca programas en cada ministerio que financian la Academia Nacional de Policía, la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional, la Dirección General de Fuerza Pública, la Policía de Control de Drogas, la Policía de Control Fiscal, la Policía de Fronteras, Migración y Extranjería, Penitenciaria, Vigilancia Aérea, Guardacostas y la Unidad Especial de Intervención.

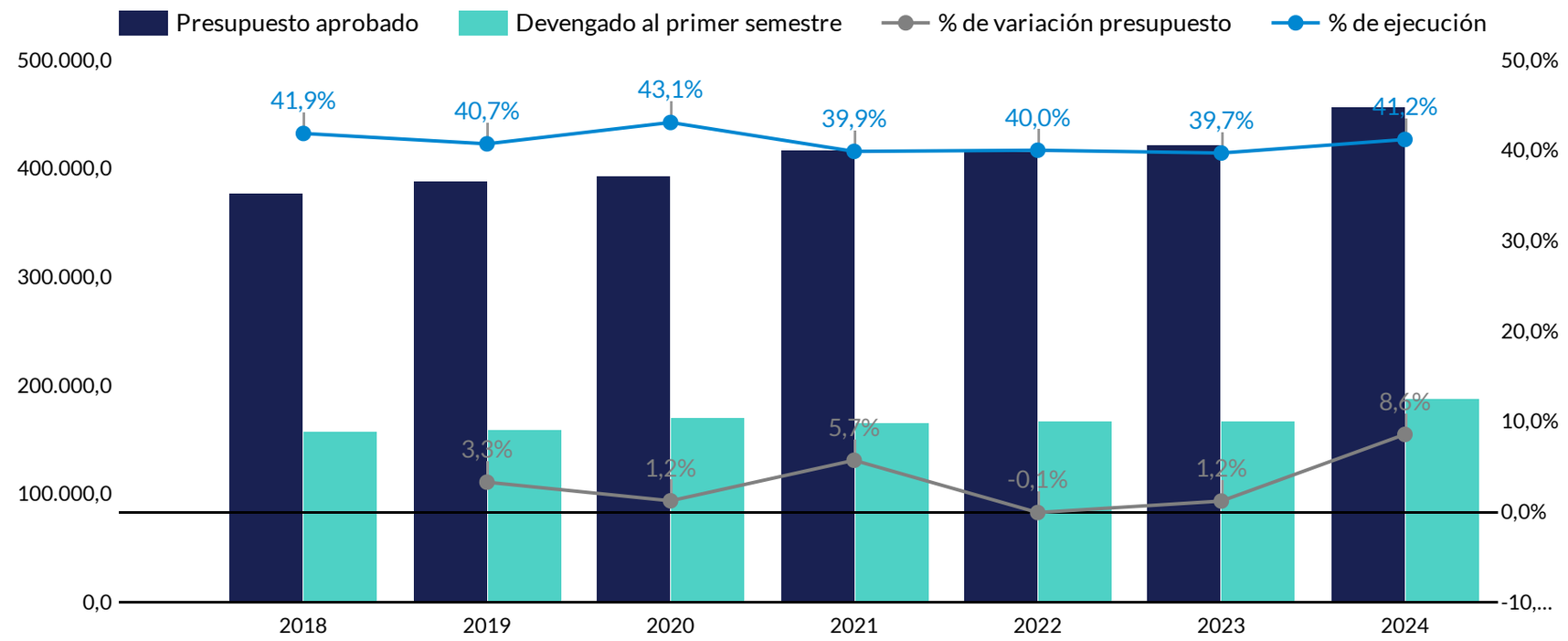
- En general, se incluyen aquellos gastos que se relacionen con actividades comunes a los servicios de seguridad ciudadana, fronteriza, aérea e investigación y represión del narcotráfico.

El crecimiento del presupuesto aprobado en seguridad de 2024 se ubica en **6,3 p.p. por encima del promedio 2019-2023, alcanzando una cifra de 8,6%**

Gráfico N.° 1
Presupuesto aprobado[1] y presupuesto devengado al primer semestre en seguridad, 2018-2024
-Millones de colones y porcentajes

Puede escoger la institución según su preferencia

Institución



Presupuesto en seguridad

- La ejecución del presupuesto en seguridad al primer semestre del 2024 es del 41,2%; cercana al promedio 2018-2023 de 40,9%. De modo que el incremento en el presupuesto de este año no ha generado un nivel de subejecución adicional en comparación con otros años. Por su parte, la ejecución del presupuesto anual ha promediado 91,3% en el mismo período.

- Del crecimiento de 8,6% en el presupuesto aprobado de seguridad en 2024, 6,3 p.p. (73,4% del total) se explican por el aumento en el Ministerio de Seguridad; 1,3 p.p. (15,3%) por la variación en el Ministerio de Justicia y Paz; y 0,8 p.p. (9,2%) por el Ministerio de Gobernación y Policía. Juntos, estos Ministerios explican el 97,9% de la variación.

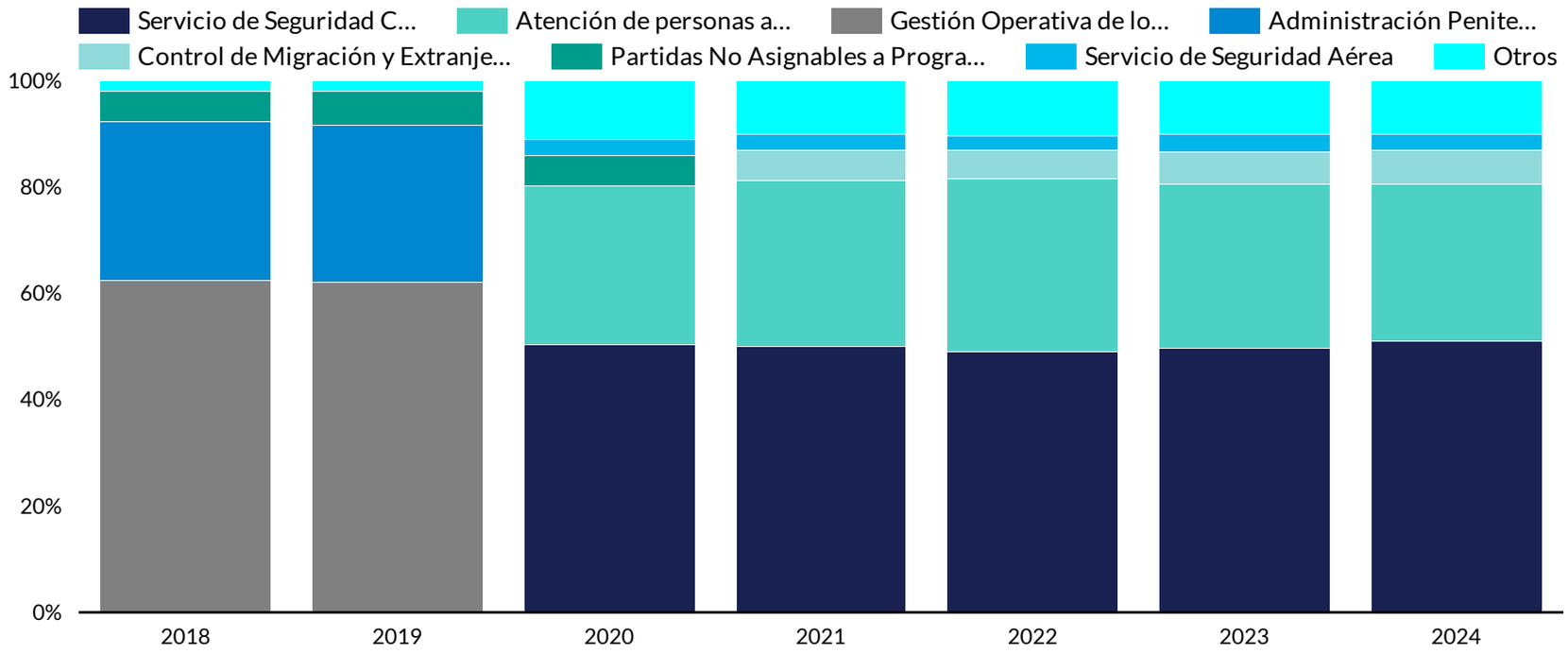
[1] El presupuesto aprobado hasta 2023 corresponde al monto presupuestado al 31 de diciembre. En 2024 corresponde al monto presupuestado al 30 de junio.
Fuente: Elaboración CGR con datos del SIGAF.

Seguridad Ciudadana, programa asociado con la Dirección General de Fuerza Pública, es el de **mayor peso en el presupuesto de seguridad**

Gráfico N.º 2
Composición del presupuesto aprobado[1] en seguridad por programa presupuestario[2], 2018-2024
-Millones de colones y porcentajes-

Puede escoger la institución según su preferencia y cambiar las métricas opcionales.

Institución



[1] El presupuesto aprobado hasta 2023 corresponde al monto presupuestado al 31 de diciembre. En 2024 corresponde al monto presupuestado al 30 de junio.
[2] En el año 2020 la estructura programática del Ministerio de Seguridad fue modificada; por este motivo, a partir de ese año se muestran nuevos programas en la composición.
Fuente: Elaboración CGR con datos del SIGAF.

Egresos en seguridad por programa presupuestario

- El promedio de ejecución al primer semestre del 2024 de los programas asociados a seguridad fue de 40,0%; siendo el programa de Control de Migración y Extranjería en el País el que presenta la mayor ejecución porcentual, con 48,4%. La policía de control fiscal del Ministerio de Hacienda, ha sido la de menor ejecución con 36,0%; esto se debe a que la asignación en la partida de remuneraciones[1] aumentó para 2024 un 24,6%, no obstante la ejecución solo se incrementó 4,9% al primer semestre.

- La composición del presupuesto en Seguridad vista por programa se ha mantenido estable en los últimos tres años: Seguridad Ciudadana es el de mayor representación, con 51,0% del presupuesto en 2024; mientras que Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional es el segundo con mayor peso, con 29,5%.

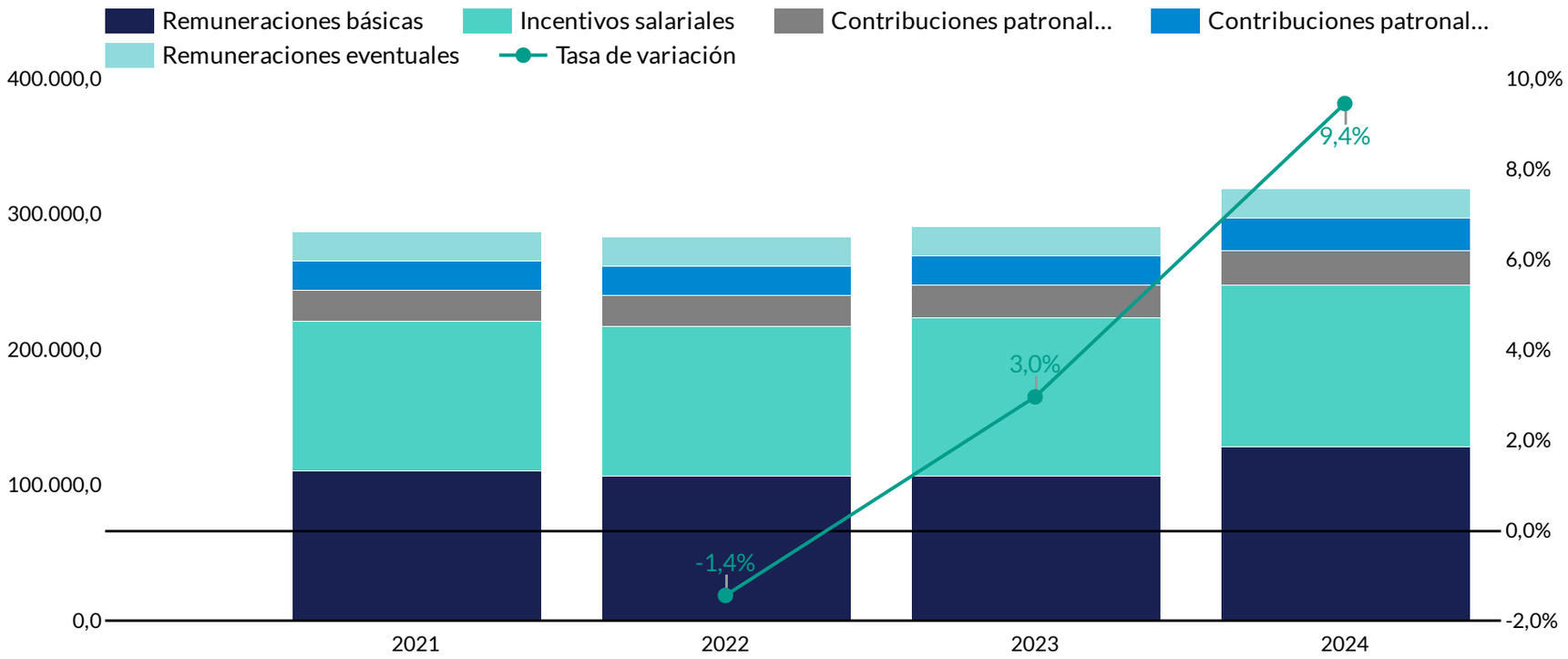
[1] A finales de junio 2024 existían 11 plazas vacantes (8,7% del total) en dicho cuerpo policial; de las cuales 7 eran para el puesto de Policía Fiscal 1, que apoya en la prevención, detección y represión de la evasión tributaria. En esta misma fecha, se contaban con 67 plazas en dicho puesto. Dos vacantes serían ocupadas a mediados de julio.

El presupuesto en remuneraciones de los cuerpos policiales en 2024 **crece 9,4%**

Gráfico N.º 3
Presupuesto aprobado de las remuneraciones de los cuerpos policiales, 2021-2024
-Millones de colones y porcentajes-

Puede escoger la institución según su preferencia

Institución



Fuente: Elaboración CGR con datos del SIGAF.

Remuneraciones de los cuerpos policiales[1]

- El presupuesto en remuneraciones de los cuerpos policiales de 2024 crece en 9,4%; por encima de la variación promedio de los dos años previos de 0,8%. En el Ministerio de Hacienda se evidencia el mayor incremento (24,6%), seguido de las entidades adscritas al Ministerio de la Presidencia (12,8%) y el Ministerio de Seguridad (10,2%).

- La ejecución agregada de la partida de remuneraciones en los cuerpos policiales fue de 91,9% en 2023. La mayor ejecución se muestra en el Ministerio de Gobernación y Policía (94,5%); mientras que la menor ejecución se da en la Policía Penitenciaria del Ministerio de Justicia y Paz (88,6%). En el Ministerio de Seguridad destaca la baja ejecución del programa Actividades comunes (82,3%) y Servicios de Investigación y Represión al Narcotráfico (79,7%); entre las razones de la ejecución se encuentra que no se realizó la totalidad de los cambios salariales al esquema de salario global, pues la escala de salarios globales policiales se encontraba en revisión de MIDEPLAN.

[1]No se incluyen la Policía de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

En las 300 plazas nuevas aprobadas para el Ministerio de Seguridad en 2024 se realizaron **nombramientos**[1]; sin embargo, a inicios de julio la institución contaba con **377 plazas vacantes**

Tabla N.º 1
Cantidad de plazas en cuerpos policiales por institución

Institución	Cantidad de plazas
Ministerio de Seguridad Pública	16.398
Ministerio de Justicia y Paz	4.715
Ministerio de Gobernación y Policía	519
Ministerio de la Presidencia	216
Ministerio de Hacienda	126
Total	**21.974**

Tabla N.º 2
Cantidad de plazas en los cuerpos policiales del Ministerio de Seguridad

Cuerpo policial	Cantidad de plazas
Fuerza Pública	14.139
Servicio de Vigilancia Aérea	676
Servicio Nacional de Guardacostas	607
Policía de Fronteras	406
Policía de Control de Drogas	343
Total	**16.398**

Tabla N.º 3
Cantidad de plazas ocupadas del Ministerio de Seguridad por mil habitantes[1]

Año	Plazas ocupadas por mil habita...
2018	3,06
2019	3,05
2020	3,00
2021	2,91
2022	2,82
2023	2,83

[1] Se utilizaron las proyecciones poblacionales del INEC.
Fuente: Elaboración CGR con datos de las instituciones y el INEC.

Plazas en los cuerpos policiales

- De 21.974 plazas en cuerpos policiales con las que cuenta el Gobierno de la República[2], 16.398 (74,6%) se ubican en el Ministerio de Seguridad; seguido por el Ministerio de Justicia y Paz con 4.715 (21,5%). Dentro del Ministerio de Seguridad, el cuerpo policial con más relevancia es la Fuerza Pública, con 14.139 plazas.

- De las 377 plazas vacantes a inicios de julio de 2024 en el Ministerio de Seguridad, 241 se concentran en la Fuerza Pública. El Servicio Nacional de Guardacostas es el cuerpo policial de dicho Ministerio con mayor proporción de plazas vacantes, con 9,2% de las plazas en estado de vacancia pura[3].

- Al considerar solo las plazas ocupadas en el Ministerio de Seguridad, existen 2,9 plazas ocupadas por cada mil habitantes al primer semestre del 2024; cifra igual al promedio 2018-2023. Esta tasa alcanzó su valor más alto en 2018 y 2019, con 3,1 plazas ocupadas por cada mil habitantes.

[1]Cuatro personas desestimaron el nombramiento.
[2] No incluye la Policía de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
[3]El término se distingue de la vacancia con licencia, caso en el cual la plaza posee titular, pero este no la ocupa de momento.

Tabla N.º 4
Estadísticas salariales de los cuerpos policiales

Puede escoger la institución según su preferencia

Institución: Ministerio de Seguridad... (1)

Institución	Puesto	Promedio salarial	Promedio salarial después del ajuste técnico	Escala salarial definitiva	Funcionarios totales	Porcentaje de funcionarios debajo de la escala salarial definitiva después del ajuste técnico
Ministerio de Seguridad Pública	Analista Policial	508.392	559.392	721.586	34	100,0%
Ministerio de Seguridad Pública	Jefe Unidades Policiales	999.074	1.050.074	1.940.975	109	100,0%
Ministerio de Seguridad Pública	Jefe Unidades Policiales Especializadas	1.255.312	1.306.312	2.178.459	7	100,0%
Ministerio de Seguridad Pública	Oficial Ambiental Guardacostas A	635.247	686.247	1.379.234	2	100,0%
Ministerio de Seguridad Pública	Agente Ii Investigacion	577.958	628.958	995.606	37	100,0%
Ministerio de Seguridad Pública	Oficial Director De Estacion	786.733	837.733	1.543.646	11	100,0%
Ministerio de Seguridad Pública	Oficial I	597.600	648.600	1.607.584	219	100,0%
Ministerio de Seguridad Pública	Oficial I De Apoyo Legal	740.835	791.835	1.274.193	69	100,0%
Ministerio de Seguridad Pública	Oficial I Investigacion	808.299	859.299	1.607.584	13	100,0%

Fuente: Elaboración CGR con datos de la base Integra 2024.

Ajuste técnico al salario de los cuerpos policiales

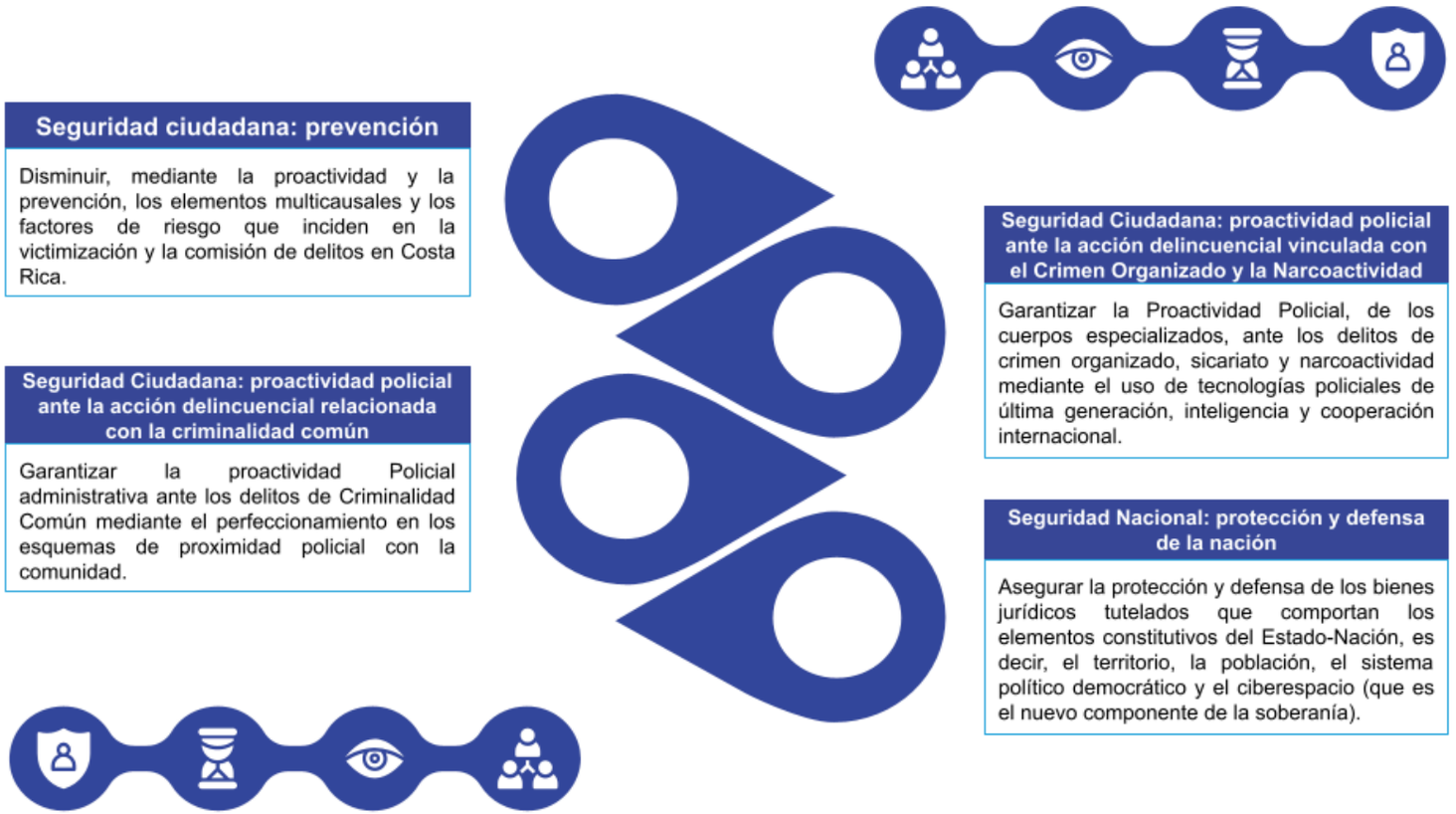
• Según los considerandos del Decreto 44430-MIDEPLAN-H del 11/04/2024, los salarios de los policías no contemplaban la nueva complejidad de la función policial, motivo por el cual el Poder Ejecutivo determinó oportuno y necesario el **ajuste técnico**[1] al salario base de las fuerzas policiales, siendo también que dicho gasto corresponde a un gasto corriente recurrente en el tiempo.

• Con la directriz N.º 005-2024-PLAN de MIDEPLAN, publicada el 03 de julio de 2024, entró a regir la escala salarial definitiva de los Salarios Globales para los cuerpos policiales. De los 3.726 funcionarios en esta familia de puestos para los que se dispone de información, 99,2% reciben un salario inferior al definido en la escala salarial definitiva[2], es decir, los salarios pagados a los funcionarios existentes son menores a los definidos en la nueva escala salarial, aun después de aplicar el ajuste técnico.

[1]Ajuste técnico de ¢51.000.
[2]La escala de Salarios Globales sólo aplica a las nuevas contrataciones a partir de la entrada en vigencia de la Ley Marco de Empleo Público.

Existen **deficiencias en la articulación de la Política Nacional de Seguridad Pública con el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Seguridad**

Figura N.° 2
Ejes estratégicos de la Política Nacional de Seguridad Costa Rica Segura Plus 2023-2030



Fuente: Elaboración CGR con información de la Política Nacional de Seguridad.

Estrategias de seguridad

• El 22 de noviembre de 2023 el Poder Ejecutivo presentó la Política Nacional de Seguridad Pública: Costa Rica Segura Plus 2023-2030; cuyo objetivo principal es reducir la criminalidad bajo un enfoque de seguridad ciudadana y protección de los bienes jurídicos tutelados por el Estado de derecho. Asimismo, en enero de 2024 los Supremos Poderes acordaron impulsar diez proyectos de ley para atender los niveles de delincuencia que enfrenta el país, el crimen organizado y la narcoactividad.

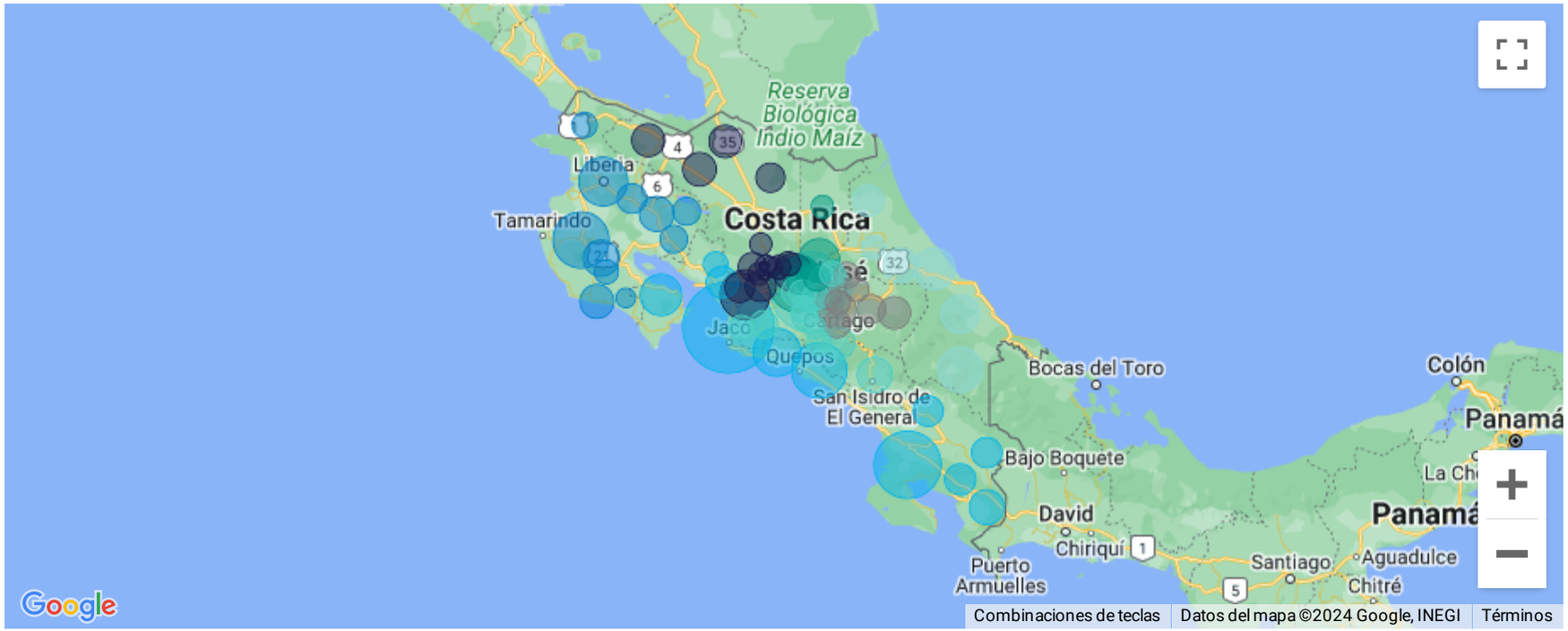
• Sin embargo, en abril de 2024 la CGR determinó que el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Seguridad no establecía relación concreta con los ejes estratégicos de la política nacional de Seguridad Pública que permitiera impulsar su logro e impacto[1].

• Al mismo tiempo, el Ministerio de Seguridad Pública no dispone de una planificación de bienes e infraestructura basada en análisis de las necesidades y prioridades de mediano plazo, en alineación con la estrategia institucional[2].

[1]Informe DFOE-GOB-IAD-00001-2024 del 05/04/2024.
[2]Ibidem.

La tasa de criminalidad de Costa Rica en el primer semestre del 2024 se ubica en **4,1 crímenes por cada mil habitantes**

Mapa N.º 1
Tasa de criminalidad[1] por mil habitantes al primer semestre de 2024 por cantón



Tasa de criminalidad
0,8 • 14,8

Provincia
Puntarenas · San José · Guanacaste · Heredia · Alajuela · Limon · Cartago

[1] Incluye asalto, homicidio, hurto, robo, robo de vehículo y tacha de vehículo.

Fuente: Elaboración CGR con datos del INEC y el OIJ.

Criminalidad al primer semestre 2024

• Puntarenas es la provincia que muestra la mayor tasa de criminalidad[1][2] en el primer semestre de 2024, con 5,2 crímenes por cada mil habitantes. Alajuela es la provincia con una menor tasa: 3,1 crímenes por cada mil habitantes.

• Los cantones con mayor tasa de criminalidad en el primer semestre de 2024 son Garabito, San José y Osa, con tasas superiores a 10 crímenes por cada mil habitantes. El cantón con menor tasa fue Acosta, con 0,8 crímenes por cada mil habitantes. Los cantones con un incremento relativo mayor en la tasa de criminalidad entre 2023 y 2024 son Dota, que pasó de 2,1 a 3,3; Tilarán, que aumentó de 1,9 a 2,4; y Coto Brus, que incrementó de 2,6 a 2,9.

• Ante el aumento en la tasa de criminalidad, a nivel presupuestario se observa para 2024 una mayor asignación nominal y ejecución de recursos al primer semestre; sin embargo, luego del máximo alcanzado en 2015 de 1,2% del PIB, el gasto en seguridad con respecto al PIB muestra una tendencia decreciente, con signos de estabilización a partir de 2022. En 2024 la cifra corresponde a 0,9%.

[1] Incluye asalto, homicidio, hurto, robo, robo de vehículo y tacha de vehículo.
[2] Se utilizaron datos de población del INEC y las estadísticas policiales del OIJ.

El Decreto 44430-MIDEPLAN-H establece un ajuste técnico al salario de los policías; lo que constituye un gasto corriente recurrente en el tiempo. A pesar de este incremento, los salarios del 99,2% de los puestos policiales para los cuales se tiene información están por debajo de la escala salarial definitiva de Salarios Globales en cuerpos policiales.

El presupuesto en remuneraciones de 2024 para los cuerpos policiales crece 9,0% en comparación con el año anterior. La policía de control fiscal del Ministerio de Hacienda presenta el mayor incremento (24,6%) en la asignación, no obstante su ejecución crece tan solo un 4,9%. Le siguen las entidades adscritas al Ministerio de la Presidencia (12,6%) y el Ministerio de Seguridad (10,3%).

Ante el aumento de la tasa de criminalidad, en el primer semestre 2024 se observa un incremento en el presupuesto y ejecución de recursos. Sin embargo, de acuerdo a hallazgos de la CGR, el Ministerio de Seguridad no cuenta con una articulación entre el Plan Estratégico Institucional y la Política Nacional de Seguridad Pública que permita impulsar su logro e impacto. Lo que hace necesario cambios para que el uso de los recursos logre impulsar la Política Nacional de Seguridad en lo que respecta a la atención de la criminalidad.